

CONDICIONES GENERALES DE USO DE LA INSTALACIÓN:

- 1- Todas aquellas personas que quieran abonarse al Polideportivo deberán presentar para la realización de los abonos:
 - Fotocopia del D.N.I. En el caso de los menores, fotocopia del libro de familia.
 - Fotocopia del número de cuenta: el pago se realiza mediante giro bancario. (En caso de los bonos mensuales y de verano el pago se realizará en mano o con tarjeta en la misma instalación).
 - Rellenar la ficha de inscripción.
- 2- El pago único de la entrada inicial se efectuará obligatoriamente en los casos de los abonados anuales y de invierno, este pago es efectivo para todas las temporadas siguientes que el abonado mantenga la continuidad del abono. En caso de baja y nueva alta se procederá nuevamente al pago de esta entrada inicial
- 3- El abonad@ anual y de invierno, se compromete al pago íntegro de todas las mensualidades contratadas. En el caso del bono anual el compromiso será de 12 meses como mínimo y en el caso de bono de invierno, una temporada completa (septiembre-junio).
- 4- Los bonos anuales y de invierno se renuevan automáticamente. En caso de no querer continuar con el bono, se deberá solicitar la baja con al menos 15 días de antelación. Si no se cumple este plazo, se deberá pagar la cuota del mes siguiente.
- 5- Cuando un abonado de la instalación, quiera darse de baja, o no quiera renovar, deberá obligatoriamente rellenar y firmar el impreso de baja que le facilitarán en recepción.
- 6- El usuario se compromete y obliga a respetar en todo momento las normas de régimen interno que establezca, en cada momento, la dirección del Polideportivo, y que se encuentran a su disposición en las oficinas del mismo, y expuestos en el tablón de anuncios.
- 7- Si una vez girado el recibo, se produce la devolución del mismo, esto implicará un incremento del 10% de recargo que el abonad@ deberá abonar junto con el pago de lo devuelto en recepción.
- 8- La pérdida, extravío o robo del carnet de abonado deberá ser comunicado en la oficina del Polideportivo. La realización de un nuevo carnet de abonado implicará el pago de 4 €.
- 9- El carné de abonado es personal e intransferible. El uso indebido del mismo por otras personas, será motivo de sanción.
- 10- El primer servicio elegido podrá ser cambiado un máximo de dos veces dentro de un año natural.

* Y en prueba de conformidad, firmo el presente documento, en Lesaka a, _____ de _____ de _____

Firma del abonad@:

* En caso de que el abonad@ sea menor de edad, somos plenamente conscientes de que eximimos al ayuntamiento de Lesaka como propietario de la instalación y a OILARTEGI como empresa gestora de la misma, de cualquier tipo de responsabilidad civil, derivada del mal uso que el menor al que representamos haga de las mismas.

Representad@ por D./Dña _____

mayor de edad y con D.N.I nº, _____ .

Firma del representante
del abonad@ menor:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Lesakako Udala

Finalidad:

- Realizar la gestión para darse de alta como abonadas/os y para acceder a las instalaciones deportivas
- Emitir el documento acreditativo que permite acceder a las instalaciones
- Control y autorización de acceso a instalaciones, por personas
- Realización de eventos y sorteos

Comunicación de datos: empresa pública Oilartegi SLU

Derechos: podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos dirigiéndose a nuestras instalaciones.

Información adicional: en el apartado de privacidad de nuestra página web.